



Nota relativa a la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Pacto Mundial para la Migración)

Hoja de ruta propuesta para el apoyo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (la Red) al Foro de Examen de la Migración Internacional (el Foro de Examen)

1. Introducción

La Red de las Naciones Unidas sobre la MigraciónT/F4 11.04 Tf1 0 0 1 90.024 759.22 Tm0.357 0.608 02xamen



ANEXO 1 Modelo orientativo para que los Estados Miembros examinen el estado de aplicación del Pacto Mundial para la Migración a nivel nacional, en el marco de los preparativos para el Foro de Examen



ANEXO 2: Antecedentes

En la [resolución 73/195](#) ("Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular"), la Asamblea General, entre otras cosas:

- Se compromete a aplicar el Pacto Mundial para la Migración a nivel nacional, regional y mundial en cooperación con todos los interesados pertinentes (párrs. 41 y 44);
- AcogBTts .35 RG[]oMi@MC / EMC tEMC 6(u)2(ne)4(m)(c)5(istabEe12(imi)4c)5(i6(u)2(nde)4(s))4()]TRed 4(tes,



las mesas redondas y el debate sobre políticas previstos, y que publique el informe por lo menos 12 semanas antes de cada foro (párr. 14);

- Solicita a la Presidencia de la Asamblea General que organice y presida una jornada de audiencias interactivas oficiosas de múltiples interesados un día antes de cada foro con todos los interesados pertinentes, según se indica en los párrafos 4 a 7, y solicita también a la Presidencia de la Asamblea General que invite al representante de la sociedad civil a que presente un resumen de las audiencias durante la apertura del plenario (párr. 15);
- Toma nota del establecimiento del Fondo de Puesta en Marcha para la Migración Segura, Ordenada y Regular y solicita al Secretario General que facilite la participación en la labor de los foros de representantes de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, y de otros interesados pertinentes (párrs. 16 y 17);
- Solicita al Secretario General que, con aportaciones de la Red, prepare una nota de antecedentes para cada mesa redonda que se distribuirá por lo menos seis semanas antes de cada foro (párr. 22); y
- Solicita al Director General de la OIM, en su calidad de Coordinador de la Red, que facilite el debate sobre políticas centrándose en los retos que plantea la aplicación del Pacto Mundial para la Migración (párr. 23).